

Septiembre 4, 2017

AVISO ASOFIS No. 3

El Secretario Técnico de la Auditoría Superior de la Federación, mediante oficio ASOFIS/043/2017 de fecha 31 de agosto del año en curso, nos ha informado que por acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se determinó, **por única ocasión, la apertura improrrogable de las encuentras pendientes de hacer al cierre de la primera etapa hasta el día miércoles 06 de septiembre de 2017.**

Esta decisión fue tomada considerando el avance identificado en el llenado inicial, el acoplamiento a las herramientas tecnológicas de municipios con dificultades para el acceso a internet, así como diversas situaciones de fuerza mayor que han presentado algunas entidades federativas.

Sin más por el momento, enviamos un cordial saludo

ASE Tamaulipas